



# JULIO VASQUEZ

## INGENIERO ELECTRÓNICO

### PERFIL PERSONAL

Ingeniero Electrónico con experiencia en campos de la programación y diseño de apps en la plataforma Basic for Android (B4A) y programación en los lenguajes java, C, C++, JavaScript, HTML y CSS con énfasis en el campo de la automatización. Gran motivación para seguir perfeccionando habilidades y crecer profesionalmente.

### CONTACTO

- La Castellana Mz12 C12A,  
Valledupar,  
Cesar**
- vasquezjulioe@gmail.com**
- 3186594879**
- linkedin.com/in/vasquezjulioe**

### EDUCACIÓN

Ingeniería Electrónica  
Universidad Popular del Cesar, 2023

Bachiller Académico  
Institución Educativa CASD, 2013

### HABILIDADES

- Creación de apps (B4A) y algoritmos
- Buen compañero y con capacidad de trabajo independiente
- Gran rendimiento bajo presión
- Facilidad para seguir instrucciones y generar resultados de calidad

### EXPERIENCIA LABORAL

#### Independiente, Diseñador de aplicaciones

JUN 2019 - ENE 2020

- Mantenimiento y administración de aplicaciones
- Actualización constante para mejorar desempeño
- Monitoreo de funcionamiento
- Seguimiento de las nuevas tendencias en programación.

#### Independiente Programación de Microcontroladores

DE JUNIO DE 2018 A JUNIO DE 2019

- Desarrollo de código base para la implementación de circuitos cerrados en automatización
- Diseño del control operativo
- Elaboración de procesos automáticos



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
Y EN SU NOMBRE



# LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CONFIERE TÍTULO DE

**INGENIERO ELECTRÓNICO**

A

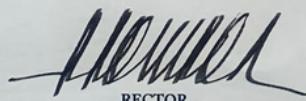
**JULIO ELIAS VASQUEZ ROJAS**

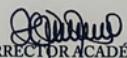
C.C. №.1065832271 DE VALLEDUPAR

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS  
Y EN TESTIMONIO DE ELLA LE OTORGA EL PRESENTE

Educación y Futuro  
**DIPLOMA**

EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR A LOS 31 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2023

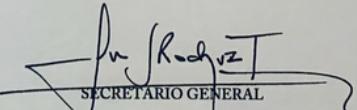
  
RECTOR

  
VICERRECTOR ACADÉMICO

  
DECANO

29531

30082

  
SECRETARIO GENERAL

SECRETARÍA GENERAL DE LA U.P.C.  
ACTA DE GRADO COLECTIVA №.359  
ANOTADO EN EL FOLIO №.36  
DEL LIBRO DE DIPLOMAS №.17  
VALLEDUPAR, 31 DE MARZO DE 2023



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL  
**UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR**  
CREADA POR LA LEY 34 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 1976



EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR, compulsa a continuación copia del ACTA DE GRADO N°.359 correspondiente al TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

### ACTA DE GRADO

En Valledupar Departamento del Cesar, EL TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), se llevó a cabo el Acto de Grado presidido por el Rector de la Universidad, Doctor ROBER TRINIDAD ROMERO RAMÍREZ, en el cual la Universidad Popular del Cesar, autoriza para el efecto según código SNIES: N° 7095 del Ministerio de Educación Nacional, conferir el Título de INGENIERO ELECTRÓNICO

A  
**VASQUEZ ROJAS  
JULIO ELIAS**

Identificado(a) con la cédula de ciudadanía N°.1065832271 expedida en VALLEDUPAR, quien cumplió con los requisitos académicos que los reglamentos y normas legales exigen para tal fin, y se le otorgó el DIPLOMA N°.29531 registrado en el Folio 36 del Libro No.17

El Rector  
El Decano de la Facultad  
El Secretario General

Fdo. ROBER TRINIDAD ROMERO RAMÍREZ  
Fdo. ARMANDO LUIS COTES DE ARMAS  
Fdo. LUIS JOSÉ RODRÍGUEZ TORRES

Es fiel copia tomada del Acta Colectiva, en lo pertinente.

Se expide la presente constancia en la ciudad de Valledupar, el TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

*Luis José Rodríguez Torres*  
LUIS JOSÉ RODRÍGUEZ TORRES  
Secretario General



La República de Colombia  
y en su nombre la

# Institución Educativa “Casd” Simón Bolívar

Valledupar - Cesar

Reconocida por la Secretaría de Educación Municipal según  
Resolución No. 002786 de 20 de Noviembre de 2013

Confiere a:

VASQUEZ ROJAS JULIO ELIAS

Identificado (a) con T.I. No. 97041507563 Expedida en Valledupar

## El Titulo de Bachiller Académico Con Énfasis en: Inglés

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral  
correspondiente al Nivel de Educación Media Académica y haber cumplido con los requisitos  
establecidos en el Proyecto Educativo Institucional P.E.I. de la Institución

Rector

Secretaria



Este Diploma no requiere registro en Secretaría de Educación  
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Libro No. 2 Folio No. 351-1 Diploma No. 43  
Dado en Valledupar, a los 3 de Diciembre del Año 2013